

DECRETO 2607 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se efectúa un nombramiento.

Nota: Aclarado por el Decreto 2835 de 2013.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 39 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Ver aclaración del Decreto 2835 de 2013, artículo 1°. Nómbrase a la doctora Carmen Rosa Millán de Benavides, identificada con cédula de ciudadanía número 21068490, en el cargo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 18 del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Cultura,

Mariana Garcés Córdoba